



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2016-324

SALTA, 02 de Agosto de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.580/2007.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-992 – relacionada con el reintegro del Dr. Miguel Ángel Boso – a sus funciones habituales del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Petrología sedimentaria” de la Carrera de Geología - a partir del 11 de mayo de 2016 - en razón de haber finalizado su mandato como Vicerrector de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11, de fecha 28 de junio de 2016, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

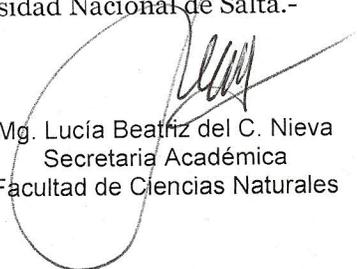
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

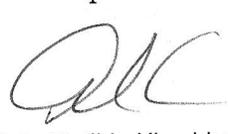
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-992 – relacionada con el reintegro del Dr. MIGUEL ÁNGEL BOSO – a sus funciones habituales del cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Petrología sedimentaria” de la Carrera de Geología, a partir del 11 de mayo de 2016, en razón de haber finalizado su mandato como Vicerrector de esta Universidad, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Dr. Boso, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativo Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales